

F A  
S T



# Programa FAST

Octubre 2018





# PROGRAMA FAST

---

Índice FAST  
Introducción

---

Procesos de  
Ingreso

---

Procesos de  
Salida  
Especiales

---

Gestión de  
Operadores

---

# Programa FAST

Facilitación Aduanera, Seguridad y Transparencia

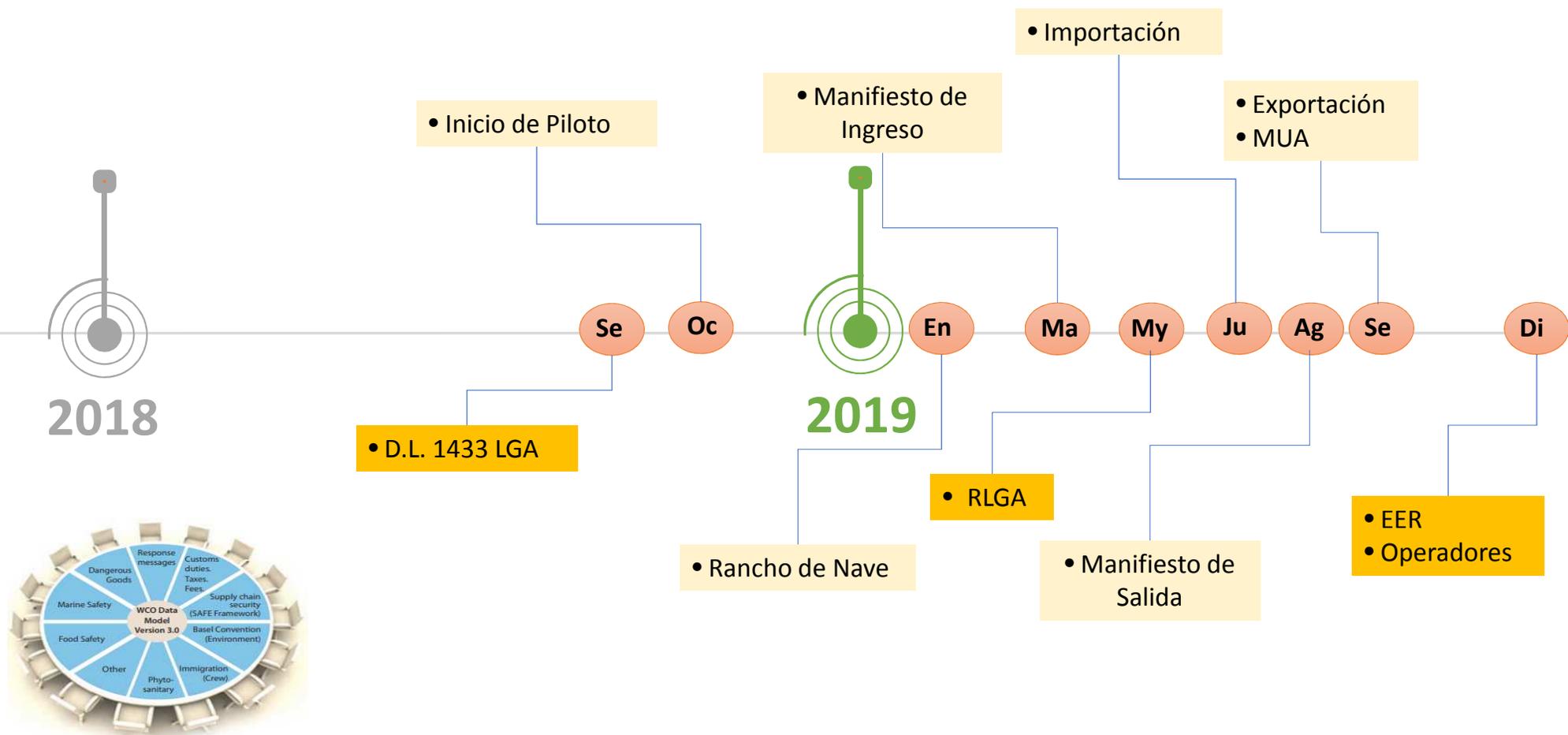


## OBJETIVOS

- ✓ *Facilitar, agilizar, virtualizar y transparentar trámites del comercio exterior.*
- ✓ *Reducir drásticamente tiempos y costos.*
- ✓ *Fortalecer la trazabilidad y seguridad en el comercio exterior.*
- ✓ *Segmentar operadores en función al riesgo.*
- ✓ *Fortalecer y modernizar presencia en fronteras : gestión coordinada.*
- ✓ *Replanteamiento del modelo sancionatorio.*
- ✓ *Incrementar cumplimiento tributario y aduanero.*

# Programa FAST

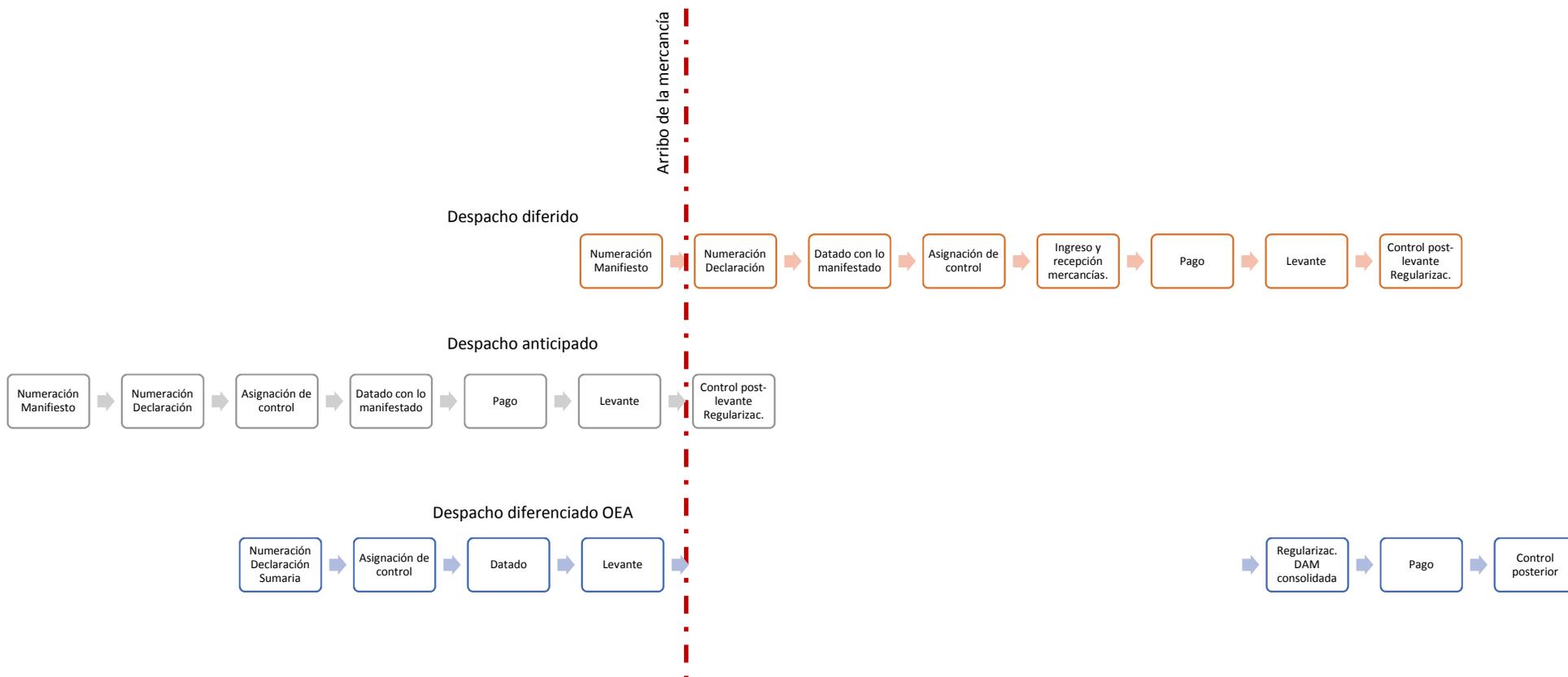
## Facilitación Aduanera, Seguridad y Transparencia



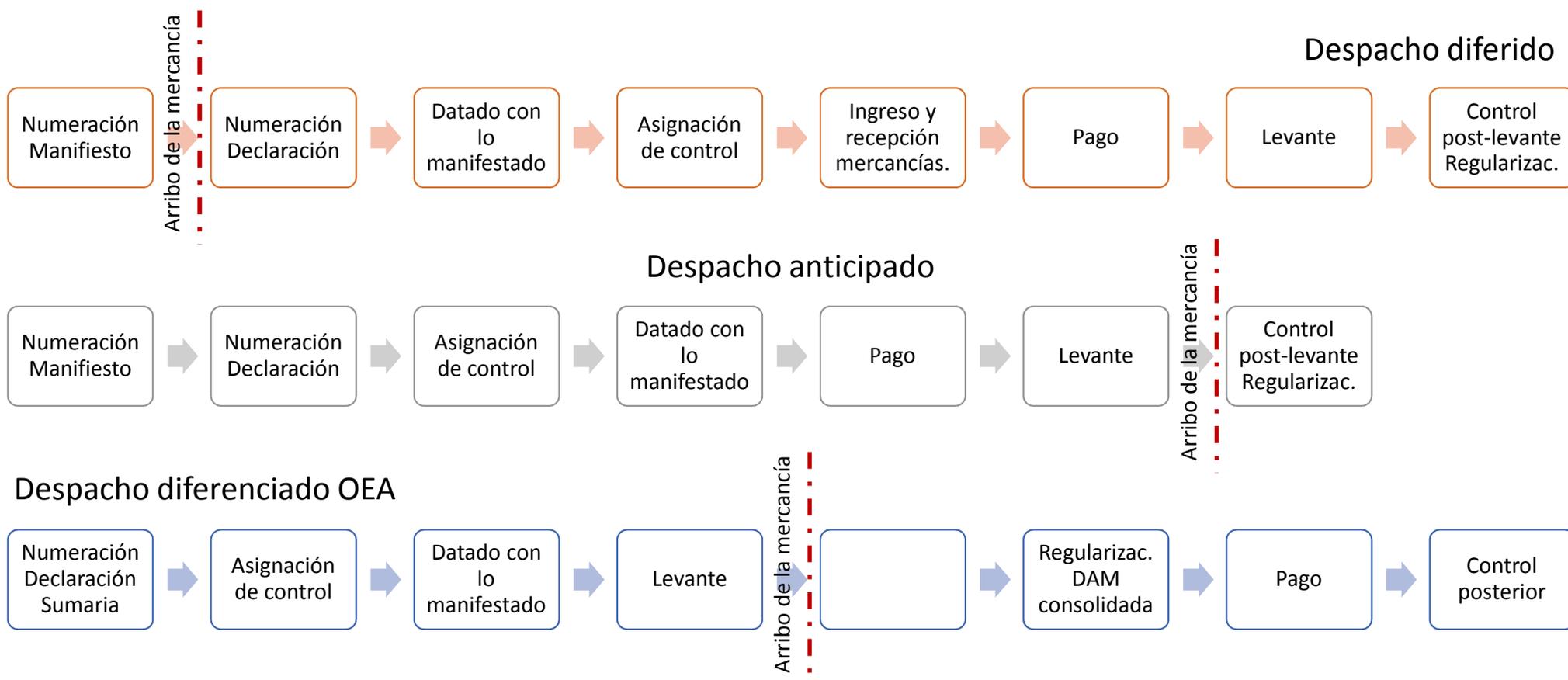


DESAFIOS Y OPORTUNIDADES  
FAST - INGRESO

## Nuevo proceso de importación para el consumo



## Nuevo proceso de importación para el consumo



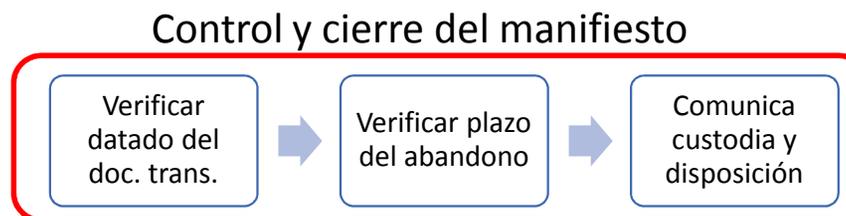
## Nuevo proceso de manifiesto de ingreso



Numeración del manifiesto

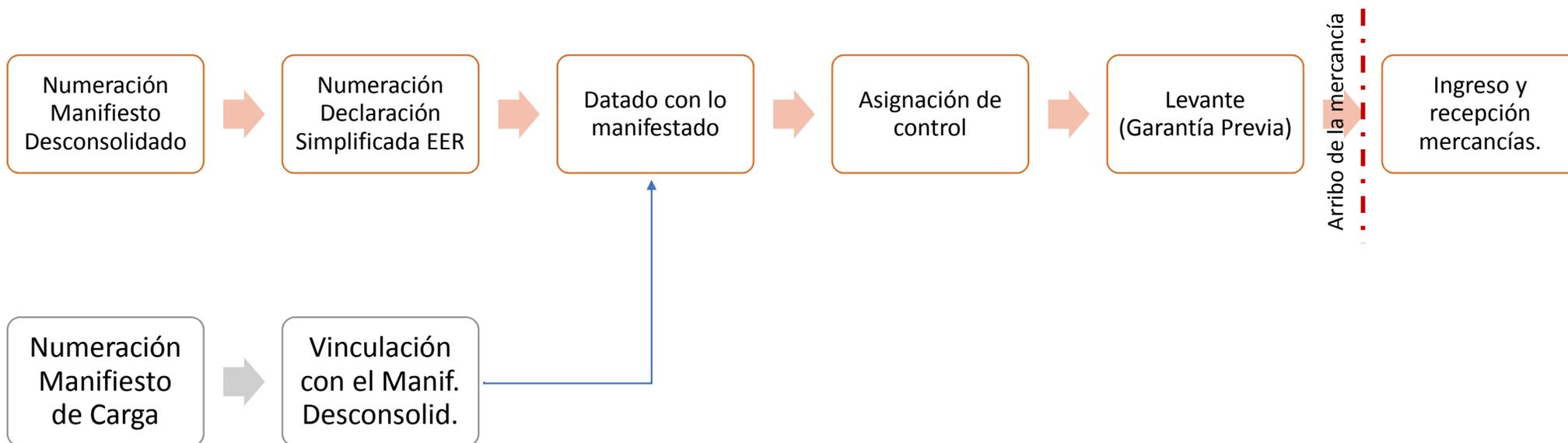


Actos relacionados al manifiesto



Control y cierre del manifiesto

### Nuevo proceso de envíos de entrega rápida



F A  
S T



DESAFIOS Y OPORTUNIDADES

FAST - SALIDA



PROCESOS ANTES DE INGRESO A TERMINAL PORTUARIO /AEROPORTUARIO

DESPUES INGRESO A TERMINAL

FACTURA  
ELECTRÓNICA  
(100%)

OPCIONAL  
INGRESO A  
DEPÓSITO  
TEMPORAL

INFORMACION  
ANTICIPADA DE  
LA CARGA

NUEVO MODELO  
DE CONTROL

1

NUMERA E-FC

2

NUMERA LA  
DAM CON  
DATOS E-FC

3

Booking/pre-guía

4

RELACION DE  
MERCANCIAS

5

RELACION DE  
CARGA A  
EMBARCAR

6

INGRESO  
PUERTO

7

AUTORIZA  
EMBARQUE

8

CONFIRMA  
EMBARQUE

e- MANDATO

VUCE

CERO PAPELES

DILIGENCIA MOVIL

SINE

Reducción de  
tiempos y costos

Nuevo Tracking de la carga

# Programa FAST

## Facilitación Aduanera, Seguridad y Transparencia



Proceso de Salida – Ingreso al Depósito Temporal

# Programa FAST

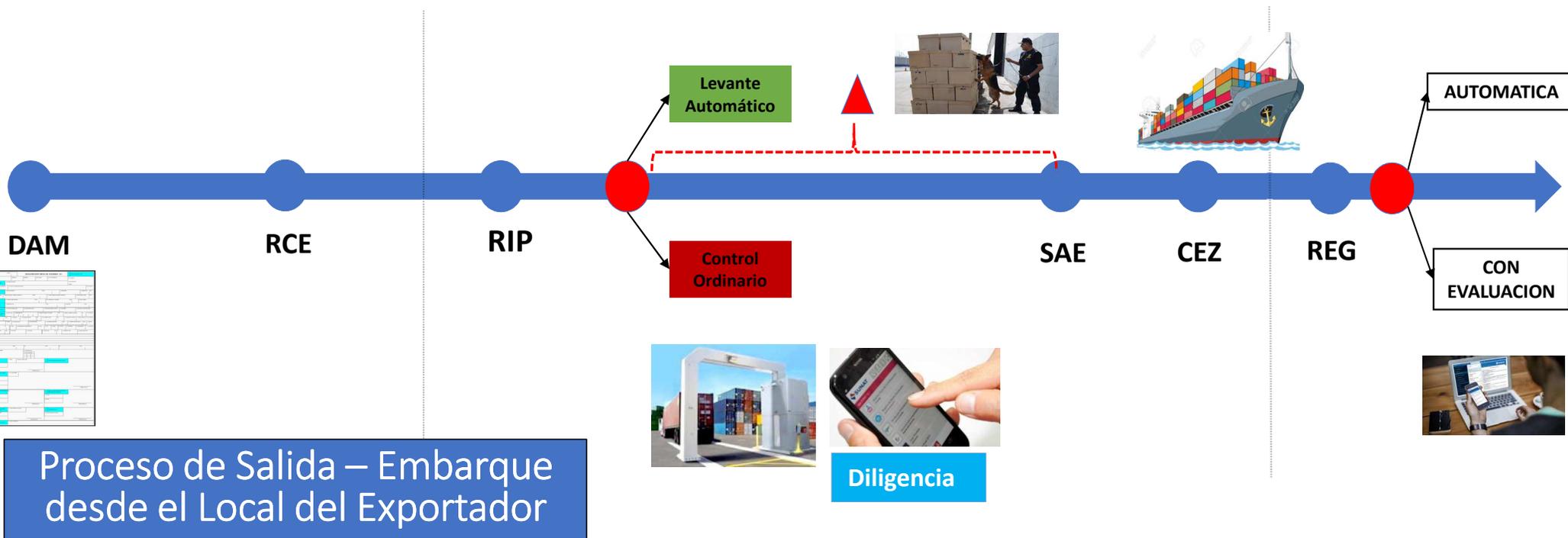
Facilitación Aduanera, Seguridad y Transparencia



AGENTE DE ADUANA / EN EL LOCAL EXPORTADOR

PUERTO

REGULARIZACION



Transmisiones del OCE

Acción de Control Extraordinario

Acción de Control Ordinaria



F A  
S T



DESAFIOS Y OPORTUNIDADES

FAST - ESPECIALES



# Programa FAST

Facilitación Aduanera, Seguridad y Transparencia



SEIDA

Portal  
Operador

Portal  
SUNAT

Portal  
Funcionario

Canal de control - Asignación  
Especialista Declaración

Declaración MUA Ingreso



Canal de control + Asignación  
Especialista Declaración

Declaración MUA Salida

SOLO REGISTRO

Registro de Movimientos

ALMACENAMIENTO  
AUTOMATICO EN KARDEX

DESCARGA AUTOMATICA DE  
KARDEX

Diligencia móvil



Selección de Canal por Riesgo



Movimientos:

- 1.- Consumo
- 2.- Venta de Duty free
- 3.- Traslado de un DMA a Otro
- 4.- Reparación mantenimiento
- 5.- Nacionalización
- 6.- Destrucción
- 7.- Pérdida o Robo
- 8.- Prestamo



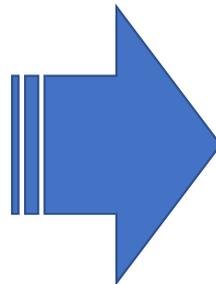
# FAST - OPERADORES

## DECRETO LEGISLATIVO N° 1053

## DECRETO LEGISLATIVO N° 1433

**DEFINICIÓN OCE OBLIGACIONES INFRACCIONES SANCIONES**

DEFINICIÓN OCE	OBLIGACIONES	INFRACCIONES	SANCIONES	
Despachador	OCE + interviniente	OCE autorizados	OCE autorizados	
Transportista			Dueños, consignantes o consignatarios	Dueños, consignantes o consignatarios
Agente de carga				
Almacén				
Postal				
Duty Free				
ESER				
BMUA				
Cualquier interviniente en los regímenes				
TERCEROS	TERCEROS	TERCEROS	TERCEROS	
NO OCE				
Administrador o Concesionario	Administrador o concesionario	Administrador o concesionario	Administrador o concesionario	
Yacht club	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	
Operador de base fija	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	



**DEFINICIONES OCE,OI,TERCERO OBLIGACIONES INFRACCIONES SANCIONES POR GRAVEDAD**

DEFINICIONES OCE,OI,TERCERO	OBLIGACIONES	INFRACCIONES	SANCIONES POR GRAVEDAD
Despachador	Art. 17° OCE + OI	Art. 197° OCE	TABLA DE SANCIONES OCE
Transportista			
Agente de carga Int.			
OTMI			
Almacén			
Postal			
Duty free			
ESER			
BMUA			
Asociación garantizadora*			
Asociación expedidora*			
Administradores o concesionarios		Art. 198° OI	TABLA DE SANCIONES OI
Yacht club			
Operador de base fija			
Proveedores de precintos			
Otros....			
TERCEROS	Art. 18° TERCEROS	Art. 199° TERCEROS	T.S. TERCEROS

### REQUISITOS Y PLAZOS DE AUTORIZACION DE UN OCE ART. 20, 21

REQUISITOS	
1	AUTORIZACIONES PREVIAS
2	TRAYECTORIA SATISFACTORIA
3	TRAZABILIDAD DE OPERACIONES
4	SOLVENCIA FINANCIERA
5	CONTINUIDAD DEL SERVICIO
6	SISTEMA DE SEGURIDAD
7	SISTEMA DE CALIDAD

- Los operadores de comercio exterior y su personal registrado (representante aduanero y auxiliar de despacho) son materia de control y monitoreo por parte de la Administración.
- El nuevo sistema de cumplimiento se basa en estos requisitos al igual que las obligaciones.
- La autorización de OCE será temporal y la renovación está condicionada.

### CATEGORIAS DEL OCE ART. 22

- Los OCE que tengan un alto nivel de cumplimiento tendrán un trato diferenciado (plazo de autorización, garantía, sanciones).
- Los que muestren un bajo desempeño tendrán un trato acorde con el riesgo y bajo de nivel de servicios.
- La información de los operadores será pública, lo cual permitirá a los usuarios tomar mejores decisiones al contratar sus servicios.

### ATENUANTES Y AGRAVANTES. GRADUALIDAD ART. 194, 195

- Se incluye la figura de la reincidencia como elemento para determinar sanciones.
- Se incluye la aplicación de hechos y circunstancias a la sanción de multa.
- Se aplicará la gradualidad sólo a los operadores que demuestren alto nivel de cumplimiento.

¿ Preguntas?

# Programa FAST

## Facilitación Aduanera, Seguridad y Transparencia



### Operatividad Aduanera

Dirigido a los Operadores de Comercio Exterior que utilizan el Web service

INFORMACIÓN EN LÍNEA	
• Aplicación del IDV pos P.A.	• Saldo Contingentes Arancelarios
• Una DUA	• TPI 802, 803 y 804 - T. de Margen
• Encuesta Virtual ETD (Nuevo)	• Comunidad Operador
• Un Expediente	• Un Exportador
• Una Aduana	• Un Importador
• País origen / Destino	• Una Partida (Movimiento)
• Una Solicitud (salida - reingreso)	• Una Partida (Arancel)
• Mercancía Inmovilizada IFGRA	• Cuenta Corriente - Gradualidad
• Cuenta Corriente - Gradualidad	• Fraccionamiento
• Tasas externas - SENASA	- Solicitud de Fraccionamiento
- Partidas	- Consulta: Código Aduana-Año-Nro
- Servicios	
• Consulta de designación de almacén o terminal portuario	• Actas Inmovilización - Incautación
• Consulta de Contenedores SINI	• Inmovilización Electrónica - IPCF
	• Código de Barras - ZOFRATACNA

TRABAJO EN LÍNEA	
• Reg. Equipos a Tripulantes de Cia. A	• Reg. Des. Urgente / Anticipado
- Manual de Usuario	• Salida de Merc. Almacén - TACNA
• Reg. Recepciones en Almacén	• Formato Acta de Constatación
• Solic. Act. de Catálogos Vehículos	• Formato Acta de Constatación

DESPACHO ADUANERO
<b>Temas Normativos</b>
• ¿Qué es el Programa FAST?
• Procedimientos de Despacho
• Proyectos de Procedimientos Aduaneros
• Comunicados Aduaneros FAST
• Presentaciones FAST
<b>Temas Técnicos</b>
• ¿Qué es SEIDA?
• Estructuras de Transmisión
- Esquemas XSD
- Formatos
• Otros
- Capacitación Aduanera
- Capacitación a Usuarios Internos
- Operadores con Pruebas Exitosas

Gracias...